



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA –JAPÓN
COMUNICADO OFICIAL**

**DÍAS NO LABORABLES POR FERIADOS DE FIN DE
AÑO Y PRIMERA ATENCIÓN SABATINA DEL 2017**

Se informa a la comunidad peruana residente en esta jurisdicción, que la administración del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas de este Consulado General, ha comunicado que del 28 al 30 de diciembre de 2016 y del 2 al 4 de enero de 2017, el edificio permanecerá cerrado debido a las Fiestas de Fin de Año, motivo por el cual no habrá atención al público durante los días señalados. En ese sentido, la atención consular se reanudará a partir del Jueves 5 de enero de 2017.

De igual manera, se informa a los connacionales que la primera atención sabatina del año 2017 será el sábado **14** de Enero.

Sobre el particular:

- La entrega de tickets se lleva a cabo de 9:00 am. a 11:00 am.
- Para los trámites de DNI, se entregará un máximo de 80 tickets.
- Se recuerda que para el trámite de sólo Pasaporte Biométrico, solo se atenderá a las personas que cuentan con una cita previa.

Se recomienda a las personas interesadas en realizar trámites, verificar los requisitos de los mismos en la página web de esta Oficina Consular www.conpernagoya.info. Para consultas, llamar a los teléfonos 052-209-7851 ó 052-209-7852.

Nagoya, 20 de diciembre de 2016